

SELLO 4. 40. MRS.		AÑO DE 1821.
----------------------	--	-----------------

Dado en Senor de veinte y nueve de Enero ultimo.
 acerca de la Solicitud hecha p.^a D. Pedro Roca para
 la concecion de varias suertes de tierra en el Vin-
 conde de S.^a J. de G.^a, se vio el informe que sigue.
 Esta Cortad. municipal de mi interino cargo, p.^a
 poder informar a V. S. segun dele prebueno en su
 acuerdo, ha examinado los correspondientes
 de las suertes de tierra del Vincon de S.^a J. de G.^a, y la
 marcada con el numero setenta y uno de la ter-
 cera guerra, que linda p.^a Levante con la del num.
 setenta, Corriente la setenta y dos, medio dia
 camino del medio, y p.^a el Norte con la Vereda
 de los Alingotes, y su porcion de veinte y
 cuatro r.² esta vacante, y no hay incombeniente,
 en que V. S. se conceda al Suplicante, igualmente
 que la del numero setenta y dos de la misma
 guerra que solicita, la cual linda p.^a Corriente
 y medio dia con el camino del medio por el Nor-
 te con la Vereda de los Alingotes, y Levante

